

Expediente: **470/09**
Carátula: **COCHA JOSE EDGARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**
Fecha Depósito: **18/08/2022 - 05:06**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 470/09



H20702546755

EXPTE N°: 470/09

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 17 de agosto de 2022.-

AUTOS: COCHA JOSE EDGARDO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: PUJOL,GRACIELA VIVIANA

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 12 de agosto de 2022.- Téngase al compareciento por apersonado en el carácter de heredero del demandado Brunetti Andres Ernesto, en mérito a la copia de resolución dictada en los autos caratulados: "BRUNETTI ANDRES ERNESTO s/ SUCESION -Expte. N°9653/20", con domicilio procesal digital constituido, désele intervención de ley.REÁBRANSE los plazos procesales que fueran oportunamente suspendidos en virtud del fallecimiento del demandado. Informe Secretaría actuarial conforme fuera requerido por el demandado en presentación de fecha 26/10/2021. INTÍMESE al demandado compareciente en carácter de administrador del sucesorio de BRUNETTI ANDRES ERNESTO a que en el plazo de 48 horas acompañe la correspondiente tasa de justicia por apersonamiento, bajo apercibimiento de formar en su contra cargo fiscal.- PERSONAL. Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -DDJRM.-

Actuación firmada en fecha 17/08/2022

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.